

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2021 Y
SU ACUMULADA 30/2021
PROMOVENTES: PODER EJECUTIVO FEDERAL
Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Oficio SGG-SNYAJ-DAJ-14812/2022 y anexos del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.	17105
Constancia de Reyna Sánchez Sifriano, Secretaria Auxiliar de Acuerdos, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la cual manifiesta que la versión digital de la publicación del Periódico Oficial de Chihuahua y del folleto anexo de ocho de octubre de dos mil veintidós, coinciden con los presentados como anexos de manera impresa en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal.	Sin registro

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veinticuatro de octubre de dos mil veintidós.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales el oficio y anexos del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante los cuales remite el ejemplar del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, número 81, así como su folleto anexo, de ocho de octubre de dos mil veintidós, que contienen la publicación de la sentencia de dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el voto concurrente formulado por la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, relativo a dicho fallo, correspondientes a la acción de inconstitucionalidad y su acumulada indicadas al rubro.

También, glósese al expediente, para que surta efectos legales, la constancia de la Secretaria Auxiliar de Acuerdos, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la cual manifiesta que la versión digital de la publicación del Periódico Oficial de Chihuahua y un folleto anexo de ocho de octubre de dos mil veintidós, coinciden con los presentados como anexos de manera impresa en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2021 Y
SU ACUMULADA 30/2021**

Finalmente, agréguese al expediente, para que surta efectos legales, la impresión de la evidencia criptográfica de este proveído, en términos del Considerando Segundo¹, artículos 1² y 9³, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con la **Maestra Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CAGV/CDS

¹ **Acuerdo General 8/2020, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Considerando Segundo. La emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), decretada por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del treinta de marzo de dos mil veinte, ha puesto en evidencia la necesidad de adoptar medidas que permitan, por un lado, dar continuidad al servicio esencial de impartición de justicia y control constitucional a cargo de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y, por otro, acatar las medidas de prevención y sana distancia, tanto para hacer frente a la presente contingencia, como a otras que en el futuro pudieran suscitarse, a través del uso de las tecnologías de la información y de herramientas jurídicas ya existentes, como es la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), y [...].

² **Artículo 1.** El presente Acuerdo General tiene por objeto regular la integración de los expedientes impreso y electrónico en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, así como en los recursos e incidentes interpuestos dentro de esos medios de control de la constitucionalidad; el uso del Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la promoción, trámite, consulta, resolución y notificaciones por vía electrónica en los expedientes respectivos y la celebración de audiencias y comparecencias a distancia.

³ **Artículo 9.** Los acuerdos y las diversas resoluciones se podrán generar electrónicamente con FIREL del Ministro Presidente o del Ministro instructor, según corresponda, así como del secretario respectivo; sin menoscabo de que puedan firmarse de manera autógrafa y, una vez digitalizados, se integren al expediente respectivo con el uso de la FIREL.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ARTURO FERNANDO ZALDIVAR LELO DE LARREA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	ZALA590809HQTLR02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e00000000000000000000000000000019ce	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/11/2022T17:53:13Z / 03/11/2022T11:53:13-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	a3 6a e7 bf ab 39 05 c8 7e e7 6f 49 df a5 ca 99 02 aa 5c 01 c8 d4 9f 9b fa 03 fd 3d 85 a5 d5 32 ee d0 89 3b 53 aa a7 ac 81 7a 42 43 39 12 d7 ed e7 28 3c 70 3b 08 a3 1d 03 dd 3b 7e 1a e9 f8 58 04 d0 be dc d7 58 5d 8d 1b 46 5d 52 e3 4c cf c4 0a 94 bd e1 97 b7 2e 91 3f 48 90 2e df 8c 90 6e d1 f5 2c 51 7a 9c c5 94 2d 43 c9 11 a1 d3 91 ce bf 85 df 5c ea 90 a7 a2 d2 d1 38 8b b6 25 2a ea fa 24 f7 0a ee 12 95 26 93 3a 5a 8b 2a 22 c5 72 94 b3 65 7f 3c 6e 29 57 0e cd 72 5b 44 64 3d 15 e3 db a1 11 df d0 94 9b 2a 0a 6d c2 04 30 b7 60 df 29 43 03 e0 e8 08 5b 6d ff 76 0e 32 3b b0 84 85 e4 a7 99 eb 55 5d 87 29 0a 77 0c de 6c 91 5b 1f 6a 92 53 9c 1c 19 7b 40 08 4b 84 92 87 d8 12 69 37 bb ef 4e 3b ea 49 a5 74 78 78 d5 b4 4d 17 19 93 56 83 62 a7 6c ab 71 97 57 6a fb e1 a0 d6			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/11/2022T17:55:09Z / 03/11/2022T11:55:09-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e00000000000000000000000000000019ce			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/11/2022T17:53:13Z / 03/11/2022T11:53:13-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	5191948			
	Datos estampillados	89A5B8729857D8126DBF419F6C1991AFD7564C3E4942C79FC12341B9FC1EF786			

Firmante	Nombre	GARMINA CORTES RODRIGUEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	CORC710405MDFRDR08			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000000000001b62	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/10/2022T22:45:19Z / 26/10/2022T17:45:19-05:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	3d df 22 92 24 44 74 c1 f5 2c 93 05 00 2c e7 a4 bd 86 a6 47 20 ba 8d ec 3e 46 26 37 68 0b da b8 b7 00 e6 d7 0a 55 f0 7e b9 8d 4e 77 41 b1 a1 85 66 9f 55 ee f2 6f 40 3c 8e be 91 a7 9d f1 d2 76 29 46 34 5b e1 a7 6d d5 eb 6d f9 29 d3 4f f6 c1 f1 f4 5c f8 86 0b 84 99 45 bb 1c 46 89 25 2b 63 be eb 25 95 23 cd 57 5f 6d 98 e8 ad 29 b9 10 93 69 77 29 59 2e 62 1e 8c d7 29 7b d6 04 fd 17 35 ae 9f 0e a8 e3 3c d0 4f dd de b6 dd 94 2a 7a 35 de 15 90 ea 4b f9 35 4f 52 67 4f 71 e5 f7 b4 8f 30 02 bd b0 93 9b a5 62 dd b1 4c d6 44 9d 75 81 a6 a7 eb 66 b3 34 bc be d3 ab 74 80 c3 e3 46 ba 59 fa 60 30 42 f4 91 68 a1 6b 74 8f 68 7b 78 fe 41 16 d5 17 0f 82 f5 0c 19 b5 8c c0 55 b1 17 db 8b 6d b6 35 c0 78 1e 72 ad ef 01 5f f7 9e 79 39 f3 e3 fd c5 23 17 68 78 75 ec 23 38 1c b2 b3 ea			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/10/2022T22:45:19Z / 26/10/2022T17:45:19-05:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e000000000000000000000000000001b62			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	26/10/2022T22:45:19Z / 26/10/2022T17:45:19-05:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	5179725			
	Datos estampillados	DB3FDE0F1C293E60AA613A00E924D17ECEE07C5C11392740F281B8FDF54F2EF6			